

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2019-0194-00.
DEMANDANTE: CINASCAR
DEMANDADO: ANDRÉS MORENO Y OTRO.

En atención a la solicitud que antecede, ante la imposibilidad de comparecencia del Representante Legal de la actora y el testigo pendiente, se dispone fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el 24-Junio-2021 / 10:00 a.m.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

D.H.M.F.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 21 DE MAYO DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario